



La ministra de Igualdad presenta el proyecto 'Objetivo 15: Equilibrio en los Consejos de Administración'

- **Bibiana Aído: “No hablamos solamente de Responsabilidad Social Corporativa, hablamos de modelo de eficiencia, de no desperdiciar el talento de la mitad de la población”**
- **En 2009, las mujeres en los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35, representaron sólo el 9,8%**

22 de marzo de 2010.- La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha presentado esta mañana en la sede de la Bolsa de Madrid, la iniciativa 'Objetivo 15: Equilibrio en los Consejos de Administración'. El proyecto del Ministerio de Igualdad, en colaboración con la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), pretende impulsar el acceso de mujeres profesionales y directivas a Consejos de Administración de Empresas Cotizadas.

Durante el acto, la titular de Igualdad, que ha estado acompañada de Fernando Restoy Lozano, Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de Felipe Romera Lubias, Presidente de APTE, ha insistido en la necesidad de realizar “un esfuerzo decidido, tanto de los poderes públicos como de las empresas” a pesar de la revolución social que ha convertido a las españolas en el 54% de los universitarios y casi el 60% de los nuevos titulados o el 40% de los científicos e investigadores en activo.

Y es que en 2009, las mujeres en los Consejos de Administración de las Sociedades Cotizadas representaron el 9,8%; un considerable incremento con respecto al dato del 2004 en el que la presencia femenina alcanzaba apenas el 3%.



La titular de Igualdad ha señalado que “promover la igualdad implica tener valentía, perseverancia, capacidad de innovar y de sacudir viejas inercias, a fin de lograr economías mucho más plurales e inclusivas, mucho más rentables y eficientes”. “No hablamos solamente de Responsabilidad Social Corporativa, ha señalado la Ministra, hablamos de modelo de eficiencia, incorporando un talento que representa más de la mitad de la población”.

Objetivo 15

El proyecto presentado esta mañana en el edificio de la Bolsa de Madrid incluye la detección y estímulo de una red de potenciales Consejeras del entorno de los Parques Tecnológicos, la creación de un directorio y una página web de referencia, el acercamiento activo a las empresas y la puesta en marcha de acciones de comunicación para el cambio cultural en pro de una presencia equilibrada de las mujeres en los órganos de decisión de las compañías españolas.

Durante su intervención Aído ha recordado que “son ya numerosos los estudios europeos y norteamericanos que coinciden en avalar la correlación positiva entre la presencia de mujeres en los Consejos de Administración y los mejores resultados de las compañías” y ha añadido que “las organizaciones sensibles a la equidad son precisamente quienes generan mayor creatividad, innovación y eficiencia”.

Estrategia 2020 y Ley de Economía Sostenible

Estas premisas, según ha señalado la ministra de Igualdad, sintonizan con la Estrategia 2020, que acaba de lanzar la Comisión Europea como horizonte de trabajo de los 27 países de la Unión, y con la Ley de Economía sostenible, propuesta por el Gobierno de España, para promover un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Ley de Igualdad y Código de Buen Gobierno



La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece la obligación de potenciar, con el horizonte 2015, la promoción de una presencia equilibrada de las mujeres en los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el Código Unificado de Buen Gobierno, en su recomendación nº 15, invita a las empresas con escaso o nulo número de Consejeras a realizar un esfuerzo por paliar esta situación e incluir mujeres en las candidaturas.